

PRESENTACIÓN DEL INFORME “LA DETENCIÓN MIGRATORIA: UN ANÁLISIS DESDE EL MODELO PENITENCIARIO Y EL GASTO PÚBLICO”

26 DE FEBRERO DE 2019



El pasado 26 de febrero de 2019, organizaciones, académicos y especialistas, presentaron en el Senado de la República el Informe “La detención migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público”, el cual describe la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias.

Asistió la Senadora, Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios; los Senadores Emilio Álvarez Icaza Longoria, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Economía. También acudió Aliza Chelminsky, Coordinadora General del Centro de Estudios Internacionales

“Gilberto Bosques”; y José Antonio Guevara Bermúdez, Director Ejecutivo de la Comisión mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

En la inauguración, la Senadora Bertha Caraveo mencionó que las estaciones migratorias muestran unas condiciones muy deficientes y suponen un gasto desmesurado de recursos públicos que no atiende al respeto a los derechos humanos ni a la vida.

Por su parte, el Senador Gustavo Madero agregó que “se debe avanzar con propuestas legislativas específicas, actualizadas y un espíritu de derechos más progresista para resarcir la criminalización de los grupos migratorios”.

A su vez, el Senador Emilio Álvarez Icaza destacó que México puede ser un líder global en el trato hacia los migrantes, si impulsa una política con enfoque de derechos humanos que contraste notablemente con lo que hace el gobierno de Estados Unidos.

La coordinadora de la Organización AsiLEGAL, Adriana Aguilar, señaló que en los centros de detención migratoria prevalecen condiciones de alojamiento y procedimientos propios del sistema penal, aunque en la norma los centros de detención migratoria están catalogados como estancias de residencia.

La Directora General de Sin Fronteras, Ana Saiz, dijo que se debe impulsar una visión de género en los centros de detención mejorar las condiciones de alojamiento y adoptar un enfoque de derechos humanos.

En tanto, José Antonio Guevara Bermúdez, Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, comentó que el informe visibiliza que en las estaciones migratorias se violan sistemáticamente los derechos económicos, sociales y culturales de las personas migrantes detenidas.

Micrositio: <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/detencion-migratoria>